



190.989

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 1259
QUILLÓN, lunes 1 junio 2015

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1260
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,15-33



DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):SEPVLEDA SILVA NORKA DEL CARMEN

LA SUMA DE \$:209.200
Y SON:DOSCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA RECIBO DE ARRIENDO CORRESPONDIENTE AL MES MAYO 2015 POR \$ 209.200.- A NORKA DEL CARMEN SEPÚLVEDA SILVA, POR ARRIENDO DE INMUEBLE UBICADO EN VILLA JUAN PABLO PASAJE LAS AZUCENAS N° 350 DE QUILLÓN, PARA USO DEL SEÑOR FELIPE RODRÍGUEZ FLORES, ENCARGADO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, DECRETO ALCALDICIO N° 1219 DE FECHA 25 DE FEBRERO 2015, QUE APRUEBA EL CONTRATO .



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209002001	260105 Arriendo de Casa Habitación	209.200			R-5
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		209.200		C-
TOTALES :		209.200	209.200		

DIR. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
52509000018	0-1710	transferido con fecha
EGRESO N° 1259	FECHA DE PAGO 09.06.15.	R.U.T.
		0-7034223



TESORERO

RECIBI CONFORME